

cuyos perímetros definidos por coordenadas geográficas se designan a continuación.

«AGUA BLANCA»

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 6° 12' 00" Oeste con el paralelo 37° 58' 20" Norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridianos, referidos al de Greenwich y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

Vértices	Longitud	Latitud
1.	6° 12' 00" Oeste	37° 58' 20" Norte
2.	6° 10' 20" Oeste	37° 58' 20" Norte
3.	6° 10' 20" Oeste	37° 57' 20" Norte
4.	6° 12' 00" Oeste	37° 57' 20" Norte

El perímetro así definido delimita una superficie de 15 cuadrículas mineras.

«EL CASTILLO»

Se toma como punto de partida el de intersección

del meridiano 6° 16' 00" Oeste con el paralelo 38° 01' 40" Norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridianos, referidos al de Greenwich y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

Vértices	Longitud	Latitud
1.	6° 16' 00" Oeste	38° 01' 40" Norte
2.	6° 12' 00" Oeste	38° 01' 40" Norte
3.	6° 12' 00" Oeste	37° 59' 00" Norte
4.	6° 12' 00" Oeste	37° 59' 00" Norte

El perímetro así definido delimita una superficie de 96 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9.º 1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio de Minas.

Mérida, 8 de julio de 1988.

El Director General,
MIGUEL DE ALVARADO BARRENA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 28 de junio de 1988, Solicitudo de Permisos de Investigación Minera.

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energías y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber:

Que han sido solicitados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

- 9.590; Valdeflores; Sección C; 24; Cáceres
- 9.631; Verato; Sección C; 153; Viandar de la Vera, Losar de la Vera y Talaveruela.
- 9.635; Ampliación de Ana; Sección C; 50; Cáceres, Casar de Cáceres y otros.
- 9.641; Plasenzuela; Sección C; 144; Plasenzuela y La Cumbre.
- 9.638; Virginia; Sección C; 282; Bohonal de Ibor, Mesas de Ibor y otros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 28 de junio de 1988

ANUNCIO de 18 de junio de 1988, de permiso de investigación minera

Se hace saber que por Don Manuel Giraldo Meñas, en representación de «Granitos Giraldo. S.L.» con domicilio en Burguillos de Cerro (Badajoz), C/ Mártires Nacionales número 12, se ha presentado en estas oficinas a las 12 horas y diez minutos del día 19 de febrero de 1988, una instancia solicitando permiso de investigación para todos los recursos de la sección c), con una extensión de 137 cuadrículas mineras, con el nombre de «Giraldo», al que ha correspondido el número 11.928, estando enclavado en los términos municipales de Burguillos del Cerro, Jerez de los Caballeros y Feria (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICE	LATITUD N.	LONGITUD O.
Pp.	38° 27'00"	6° 41'20"
1.º	38° 27'00"	6° 35'20"
2.º	38° 25'00"	6° 35'20"
3.º	38° 25'00"	6° 33'00"
4.º	38° 24'00"	6° 33'00"
5.º	38° 24'00"	6° 34'00"
6.º	38° 23'40"	6° 34'00"
7.º	38° 23'40"	6° 35'40"
8.º	38° 25'00"	6° 35'40"
9.º	38° 25'00"	6° 41'20"

quedando cerrado el perímetro de las 137 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos

que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de **quince días**, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 18 de junio de 1988

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 5 de julio de 1988, sobre subasta para la adjudicación de las obras de Potabilizadora y Equipo de Impulsión en Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen, incluidas en el convenio para la ejecución de obras de Infraestructura Hidráulica suscrito entre la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y la Excm. Diputación Provincial de Cáceres:

Obra: «Potabilizadora y Equipo de Impulsión en Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada».

Número: 10/032, del convenio para la ejecución de obras de Infraestructura Hidráulica suscrito entre la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y la Excm. Diputación Provincial de Cáceres en 1987.

Tipo de licitación: 32.150.000 pesetas:
30.000.000 de pesetas, Junta de Extremadura.
2.150.000 pesetas, Ayuntamiento.

Fianza provisional: 643.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, grupo K, subgrupo 8, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, con D.N.I. número....., vecino decon domicilio en (calle o plaza)....., en nombre propio o en representación de....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Potabilizadora y Equipo de Impulsión en Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad, incluido IVA, de.....ptas, lo que significa una baja de.....pesetas, en relación con el tipo de licitación.

Igualmente acepta de forma expresa que el pago de las obras realizadas sólo podrá ser exigible ante la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, según se especifica en la cláusula tercera del Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 5 de julio de 1988.

ANUNCIO de 6 de julio de 1988, sobre subasta para la adjudicación de las obras de construcción nueva Ctra. de Fresnedoso de Ibor a Robledillo.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obras 10/051 y 10/052-88, «Construcción nueva carretera de Fresnedoso de Ibor a Robledollano».

Tipo de licitación: 130.000.000 de ptas.
130.000.000 de ptas., Diputación F.P.

Fianza provisional: 2.600.000 ptas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación del contrista: Grupo G, subgrupo 6, categoría «E».

PLAZO DE GARANTIA: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en (calle o plaza)..... núm. provisto